

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
INGEMANTROL INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO Y CONTROL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día ocho del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Diez de Agosto, intersección Hernández de Girón, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: Ing. Wilmer Patricio Cárdenas Burbano, poseedor de dos mil participaciones, de un dólar cada una; la señorita Gaby Pamela Galindo Cano, poseedor de dos mil participaciones, de un dólar cada una; y, el señor Marco Antonio Palacios Sotomayor, poseedor de dos mil participaciones, de una dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía INGEMANTROL INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO Y CONTROL CIA. LTDA., con RUC 1792067901001, por lo que al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en forma unánime deciden instalarse en Junta General Universal de Socios, declarando encontrarse debidamente informados de lo que se tratará en la Junta, aprueban el siguiente Orden del Día:

- 1.- Presentación y aprobación del Informe de Gerencia General**
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes año 2012**
- 3.- Temas referentes a la Liquidación de la compañía INGEMANTROL.**

Preside la sesión el socio señor Marco Antonio Palacios Sotomayor y actúa en calidad de Secretaria la señorita Gaby Pamela Galindo Cano. De inmediato se procede a tratar el orden del día:

1.- Presentación y aprobación del Informe de Gerencia General.

El Ingeniero Wilmer Patricio Cárdenas Burbano, en calidad de Gerente General de la compañía da lectura del informe de sus labores, correspondiente al año 2012, el cual luego de ser analizado por la Junta General de Socios, es aprobado por unanimidad en su totalidad.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes año 2012

Una vez presentado el balance, se constata que la compañía INGEMANTROL no ha tenido ningún ingreso durante el presente ejercicio ya que la compañía se encuentra en proceso de disolución y liquidación, se deja constancia que en el presente año y de acuerdo a NIFFS se procedió a castigar valores que se encontraban registrados como activos correspondientes a impuestos, conforme constan de los balances presentados. Se aprueba de igual manera castigar en forma anticipada la cuenta por cobrar pendiente por US\$5.205,28 ya que no ha sido posible recuperar este valor correspondiente a ventas hechas a terceros.

Al no existir ninguna utilidad a repartir, los socios aprueban el balance presentado y disponen se continúe con los trámites para la disolución y liquidación de la compañía.

3.- Otros temas a tratarse con respecto a la Liquidación de la compañía INGEMANTROL.

Se nombra a la Sra. Sandra Vaca Pérez con cédula de ciudadanía No. 0501514491 como Liquidadora de la Compañía, teniendo en consideración la amplia experiencia en el área contable, financiera y empresarial.

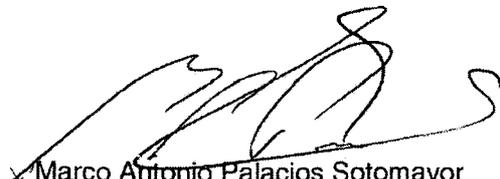
Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta Universal de Socios, el señor Presidente pide a Secretaria que proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.- Reinstalada la Junta General Universal de Socios a las diecisiete horas, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás socios de la Compañía. En la ciudad de Quito, al 8 de marzo del 2013.



Wilmer Patricio Cárdenas Burbano
SOCIO



Gaby Pamela Galindo Cano
SOCIO



Marco Antonio Palacios Sotomayor
SOCIO



Wilmer Patricio Cárdenas Burbano
SECRETARIO